MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

San Cristóbal, 13 de junio de 2023.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

*La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal, se dirige a Ud., referente al llamado **ID 432246 para "Adquisición de fotocopiadora multifuncional para la Junta Municipal"** a fin de Contestar los comentarios de la Retención del Expediente del llamado:*

Comentario: *Comentario: 1.) Consultamos el motivo por el cual menciona NO APLICA en Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso/. -*
Respuesta a Observación:
Se ha realizado los ajustes en cuanto al punto observado en el pliego y se remite nuevamente para su verificación.

Comentario: Observamos que la convocante menciona Patente comercial vigente a la fecha de apertura se observa discrepancia teniendo en cuenta que el proceso es por el método convencional (o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente), se solicita su adecuación.
Respuesta a comentario:
Se realizaron los ajustes correspondientes al punto observado.

Comentario 2: Observamos que la convocante menciona Patente comercial vigente a la fecha de apertura se observa discrepancia teniendo en cuenta que el proceso es por el método convencional (o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente), se solicita su adecuación.

Respuesta a comentario:
Se realizaron los ajustes correspondientes al punto observado.

Comentario 3: Observamos que no remitió el Acuerdo y Sentencia del acto administrativo de proclamación de la autoridad competente actual por ello reiteramos la observación, teniendo en cuenta la Nota de Reparo y a modo de evitar reiteradas retenciones el documento solicitado debe remitirse por mesa de entrada para que se encuentre activo en el sistema./.
Respuesta a comentario:
Se adjunta la sentencia y proclamación, por error involuntario no se adjuntaron los documentos.

Comentario 4: PBC - EE.TT direccionadas a la marca.) PBC- EE.TT direccionadas a la marca HP LASERJET.
Respuesta a comentario:
En cuanto a las especificaciones técnicas se aclara que las mismas No están direccionadas a ninguna marca en específico, y que, si puede ser cumplida por varias marcas que se encuentran dentro del mercado, y como Convocante nos mantenemos en las mismas bajo nuestra absoluta responsabilidad.

Sin otro particular motivo aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Stefany Baumann

Stefany Baumann
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • ENCARGADA UOC •